

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

DATOS GENERALES	
RUC:	0660809190001
INSTITUCIÓN:	CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD MUNICIPAL
SECTOR:	
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
PROVINCIA:	CHIMBORAZO
CANTÓN:	RIOBAMBA
PARROQUIA:	VELASCO
DIRECCIÓN:	
EMAIL:	bomberosriobamba@hotmail.com
TELÉFONO:	32940663
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.bomberosriobamba.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	VICENTE ORLANDO VALLEJO LARA
CARGO DEL REPRESENTANTE:	JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS RIOBAMBA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	comandanciageneral@bomberosriobamba.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Econ. David Cardoso
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director Administrativo Financiero (E)
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15 de Abril 2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Ing. Elisa Filián N
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de Planificación 2
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15 de Abril 2025

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

SER ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EXC	FUNCIÓN OBJETIVO

<p>"CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA EQUIDAD SOCIAL COMO PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRO CANTÓN, GARANTIZANDO UN HÁBITAT SEGURO E INCLUSIVO PARA TODOS SUS HABITANTES, QUE PROMUEVE UN DESARROLLO PRÓSPERO Y EN ARMONÍA"</p>	<p>COMPETENCIA S/ FUNCIONES</p>	<p>COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN JEFATURA DE BOMBEROS SUBJEFATURA DE BOMBEROS GESTIÓN OPERATIVA GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA GESTIÓN DE INGENIERÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SECRETARIA GENERAL GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO, CONTROL DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>11</p>	<p>Cuerpo de Bomberos del GADMR con personal debidamente remunerado. El personal operativo, administrativo, técnico y de servicios del Cuerpo de Bomberos del GADMR a finales del año 2024 deberá haber cobrado sus haberes y beneficios en su totalidad conforme lo estipula la Normativa legal vigente. Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros para el normal desempeño del CBGADMR, en el año 2024. 2. Hasta el año 2027 se contará con el 100% del personal capacitado, entrenado y preparado, con conocimientos técnicos y especializados de acuerdo al avance tecnológico, capaz de enfrentar cualquier tipo de urgencia, emergencia, desastre o catástrofe, dentro y fuera de nuestro territorio capaces de desempeñar las funciones administrativas y operativas con eficacia y eficiencia de acorde a las funciones encomendadas. 3. Facilitar y otorgar equipos e implementos tecnológicos al personal operativo y administrativo en un 85%, para un mejor desempeño de sus actividades.. 4. Contar con la automatización del 85% de los trámites internos y externos que se desarrollan en nuestra institución con el objetivo de poseer una modalidad de cero papeles. Hasta el año 2027, satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos, ejecutando proyectos tecnológicos, así como el mantenimiento y mejora continua de la infraestructura tecnológica de las estaciones existentes y proyectadas de nuestra institución. 5. Contratar el 100% de medios de comunicación planificados según el plan de medios 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Coordinar el 100% de eventos</p>	<p>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA VS PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA REMUNERACIONES Y SALARIOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO, ADMINISTRATIVO TÉCNICO Y DE SERVICIOS VS VALORES CANCELADOS DURANTE LOS PERIODOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LA LEY. 2.- CAPACITACIONES EJECUTADAS VS. CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN. PORCENTAJE DE SERVICIO MEJORADO Y ACTUALIZADO POR PARTE DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADMR DURANTE EL AÑO 2024. 3.- EQUIPOS TECNOLÓGICOS ENTREGADOS VS LOS TIEMPOS DE RESPUESTA. NÚMERO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN VS NÚMERO DE PERSONAL OPERATIVO. 4.- CONTROL EN LOS PROCESOS INTERNOS TECNOLÓGICOS VS. REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE RESPUESTA Y AGILIDAD EN TRÁMITES. 5.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN PLANIFICADOS VS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS. 6.-</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>AL CUMPLIR CON NUESTRAS METAS TENEMOS 2 BENEFICIARIOS. EL PRIMER BENEFICIARIO ES TODO EL CANTÓN RIOBAMBA AL OFRECER UN SERVICIO 24/7 QUE PERMITE PRECAUTELAR Y SALVAR VIDAS Y BIENES DE LOS CIUDADANOS. Y EL SEGUNDO BENEFICIARIO ES NUESTRO PERSONAL TANTO OPERATIVO COMO ADMINISTRATIVO PUES CUENTA CON CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA PODER REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS</p> <p>AL SER UNA INSTITUCIÓN DE PRIMERA RESPUESTA ESTAMOS INMERSOS EN LOS 5 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POR LO QUE NUESTRAS METAS CONTRIBUYEN DE MANERA INTEGRAL DE ACUERDO A NUESTRAS COMPETENCIAS. DE LA MISMA MANERA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LAS METAS ALCANZADAS APORTAN AL RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL ,PUESTO QUE SE ENMARCAN PLENAMENTE Y ESTÁN RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE ESTE PLAN TALES COMO: EJE 1: ENFOQUE SOCIAL: OBJETIVO 1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL. OBJETIVO 2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL. OBJETIVO 3 GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS. EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO: OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LA PAZ CIUDADANA PARA TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS. EJE 3: INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE: OBJETIVO 7: PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE. OBJETIVO 8: IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE. EJE 4: INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA: OBJETIVO 9: PROPENDER LA</p>

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
---	---	----------------------	------------------------------------

<p>Nuestro trabajo se enmarca dentro de un plan estratégico plurianual, el mismo que tiene los siguientes objetivos: 1. Brindar servicios de seguridad integral al cantón Riobamba a través del eficiente desempeño de las actividades inherentes a sus funciones y ámbito de la institución. 2. Liderar la atención de emergencias de manera efectiva, siendo un referente a nivel nacional. 3. Desarrollar las capacidades gerenciales y administrativas de sus directivos y la tecnificación y profesionalización del personal operativo de la institución. 4. Gestionar convenios interinstitucionales de capacitación, formación y actualización para el personal institucional. 5. Desarrollar y mantener una organización estructurada y homologada que atienda con eficiencia, eficacia y oportunidad los requerimientos demandados por la comunidad para la reducción de riesgos. 6. Dotar y proteger al talento humano con equipos de última tecnología que cumplan las normativas vigentes de seguridad con estándares y normas nacionales e internacionales. 7. Orientar la gestión institucional al logro de metas y a la optimización de recursos sobre la base del funcionamiento de un sistema planificado y ordenado jurídicamente. 8. Fortalecer los mecanismos de vinculación con la comunidad en los diferentes servicios y actividades que desarrolla la institución. 9. Promover el uso de las tecnologías de la información para mejorar los procesos institucionales. 10. Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad y normas nacionales e internacionales, con la finalidad de optimizar recursos y garantizar la satisfacción del usuario interno y externo a través del cumplimiento de las mismas. 11. Gestionar recursos a nivel nacional e internacional con la finalidad de incrementar la gestión institucional. 12. Gestionar el crecimiento institucional hacia el sector rural y periurbano con el incremento de personal, infraestructura y fortalecimiento del parque automotor. 13. - Trabajar de manera conjunta con las distintas gestiones institucionales en el desarrollo tecnológico de mecanismos de prevención y advertencia para la vinculación y protección ciudadana. 14. Orientar al personal de la institución para un adecuado manejo de emergencias en la implementación de un sistema de comando de incidentes. 15. Consolidar a la Dirección de Prevención como referente nacional de capacitación en temas de prevención, mitigación y protección contra incendios.</p>	<p>PROYECTO 1. Fortalecimiento, cumplimiento y optimización de la Gestión del Talento Humano. PROYECTO 2. Fortalecimiento de las capacidades técnicas, humanas, psicosociales y bienestar del Talento Humano del CBGADMR, mediante la capacitación interna y externa. PROYECTO 3. Dotación de equipos e implementos tecnológicos de punta al personal del CBGADMR para un mejor desempeño de sus actividades. PROYECTO 4. Mejoramiento tecnológico de la calidad de los servicios del CBGADMR PROYECTO 5. Medición del Impacto de las actividades encaminadas al posicionamiento, difusión e implementación de campañas para el CBGADMR con estrategias ATL (Above the Line) y BTL (Below the line) PROYECTO 6. Diseño, Construcción y Remodelación de nuevas compañías Bomberiles PROYECTO 7. Operación y funcionamiento del área vehicular PROYECTO 8. Atención y Respuesta a Emergencias PROYECTO 9. Fortalecimiento de los servicios de inspección y capacitación del área técnica de Gestión de Prevención PROYECTO 10. Control y Protección de la salud. PROYECTO 11. Procesos para el buen funcionamiento de la Institución</p>	<p>91,45%</p>	<p>El cumplimiento de los proyectos, ha logrado varios aspectos importantes tales como: Brindar una respuesta eficiente y oportuna ante emergencias y siniestros que pongan en peligro a nuestro Cantón a través de su personal capacitado y dotado de todas las herramientas e insumos para el buen desarrollo de sus actividades, precautelando la vida del personal interno y garantizando la atención a la ciudadanía para salvaguardar vidas y bienes. Establecer estrategias para el posicionamiento de la imagen e identidad de la institución para lograr una reputación positiva a nivel local y nacional. Ejecutar proyectos tecnológicos, así como el mantenimiento y mejora continua de la infraestructura tecnológica de las estaciones existentes y proyectadas, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos, entregando servicios de calidad para una adecuada gestión operativa y administrativa de la institución. Extender nuestra cobertura de radiocomunicación con el objetivo de mejorar la atención de emergencias en zonas alejadas a nuestro cantón. Difundir hacia la ciudadanía la gestión, trabajo y proyectos que se generen en la institución. Crear campañas de vinculación y prevención hacia la ciudadanía. Implementar canales de comunicación abiertos que permitan el traslado de información hacia los públicos internos y externos. Expandir nuestros servicios en toda la ciudad y sus alrededores a través de la construcción de nuevas compañías, para llegar de una manera más rápida y efectiva a los siniestros efectuados en nuestro Cantón.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDAS A LAS UNIDADES EDUCATIVAS EN NIVELES BÁSICOS Y BÁSICO ELEMENTAL	NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CAPACITADOS EN LO REFERENTE A PREVENCIÓN	EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA PARA GENERAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	SE HA IMPLEMENTADO EL EDIFICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA, EL CUAL CUENTA CON RAMPAS PARA EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE IGUAL MANERA CUENTA CON SERVICIOS HIGIÉNICOS, ASCENSORES ADECUADOS PARA ESTAS PERSONAS	FACIL ACCESO A NUESTROS SERVICIOS	USUARIOS SATISFECHOS
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO		
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO		
SILLA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	SI	1	BUZÓN DE PREGUNTAS

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	DR. LENIN PEÑAFIEL	SI	Mesas de Trabajo	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	
	EMAIL	dr.lbpa.73@gmail.com					
	TELEFONO	996825121					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA				
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO				
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.				

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.				
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS				
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD				
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				

3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales								

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP		
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP		

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,					
COTIZACIÓN,					
ÍNFIMA CUANTÍA,					
MENOR CUANTÍA ,					
BIENES Y SERVICIOS,					
PUBLICACIÓN,					
RÉGIMEN ESPECIAL					
(Todos los procesos),					
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA					
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS			
ENAJENACIÓN			
EXPROPIACIONES			
DONACIONES RECIBIDAS			
NINGUNA			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES					